

# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SORIA

Año 2019

Viernes 5 de julio

Núm. 76

S  
U  
M  
A  
R  
I  
O

	<u>PAG.</u>
<b>II. ADMINISTRACIÓN LOCAL</b>	
<b>AYUNTAMIENTOS</b>	
ALDEALPOZO	
Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora .....	1584
ALENTISQUE	
Nombramiento de Teniente de Alcalde.....	1584
Aprobación obra.....	1584
EL BURGO DE OSMA	
Padrón de basuras 2º trimestre 2019.....	1584
CIHUELA	
Nombramiento de Teniente de Alcalde.....	1585
DÉVANOS	
Nombramiento de Teniente de Alcalde.....	1585
DEZA	
Nombramiento de Teniente de Alcalde y Alcalde de Barrios.....	1585
DURUELO DE LA SIERRA	
Nombramiento de Teniente de Alcalde.....	1585
FUENTECANTOS	
Nombramiento de Teniente de Alcalde.....	1586
FUENTEELSAZ DE SORIA	
Nombramiento de Teniente de Alcalde.....	1586
GARRAY	
Vacante Juez de Paz sustituto .....	1586
LA LOSILLA	
Nombramiento de Teniente de Alcalde.....	1586
MAGAÑA	
Nombramiento de Teniente de Alcalde.....	1587
NAVALENO	
Nombramiento de Teniente de Alcalde.....	1587
ÓLVEGA	
Nombramiento de Teniente de Alcalde.....	1587
POBAR	
Nombramiento de Teniente de Alcalde.....	1588
PORTILLO DE SORIA	
Nombramiento de Teniente de Alcalde.....	1588
LA PÓVEDA DE SORIA	
Nombramiento de Teniente de Alcalde.....	1589
REBOLLAR	
Nombramiento de Teniente de Alcalde.....	1589
RENIEBLAS	
Nombramiento de Teniente de Alcalde.....	1589
SAN LEONARDO DE YAGÜE	
Modificación de créditos nº 3/2019 .....	1589
VALDENEBRO	
Vacante Juez de Paz .....	1589
Vacante Juez de Paz sustituto .....	1590
VALDEPRADO	
Nombramiento de Teniente de Alcalde.....	1590
VALTAJEROS	
Nombramiento de Teniente de Alcalde.....	1590

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ALDEALPOZO**

El Ayuntamiento Pleno de Aldealpozo, en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de junio de 2019, acordó provisionalmente la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, fijando un nuevo tipo de gravamen.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, el citado expediente permanecerá a disposición de todos aquellos interesados para la formulación de las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

En el supuesto de no producirse reclamaciones durante el período de exposición pública, el acuerdo provisional quedará automáticamente elevado a definitivo.

Aldealpozo, 26 de junio de 2019.– La Alcaldesa, M<sup>a</sup> Luisa Morales Carramiñana. 1479

**ALENTISQUE**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, se ha procedido a nombrar Teniente de Alcalde a D. Alfonso Casado Tarancón, mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 19 de junio de 2019.

Alentisque, 26 de junio de 2019.– El Alcalde, Ángel Casado Tarancón. 1477

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el Proyecto Técnico de la obra denominada “Aprobación proyecto de la obra “Sustitución tuberías con pavimentación en calle Carravaltueña y Cabanillas. Situación calle Taroda””, redactado por D. Mariano Martín Martínez, por importe de 13.561,00 euros IVA incluido, se somete a información pública por espacio de ocho días, al objeto de que los interesados puedan presentar alegaciones y sugerencias.

En el supuesto de no producirse reclamaciones, este proyecto se entenderá definitivamente aprobado.

Alentisque, 26 de junio de 2019.– El Alcalde, Ángel Casado Tarancón. 1478

**EL BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA****EDICTO DE NOTIFICACIÓN COLECTIVA DE LIQUIDACIONES****PADRÓN DE BASURAS 2º TRIMESTRE DEL 2019**

Aprobados por Resolución de esta Alcaldía de fecha 21 de junio de 2019, el padrón y lista cobratoria de la Tasa por recogida de basuras correspondiente al 2º trimestre del 2019, a efectos de su notificación colectiva, en los términos que se deducen del artículo 102.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, como de la sumisión de los mismos a trámite de información pública, por medio del presente anuncio, se exponen al público, por el plazo de



quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a fin de que, quienes se estimen interesados, puedan formular cuantas observaciones, alegaciones o reclamaciones tengan por convenientes.

Contra el acto de aprobación de los citados padrones y/o las liquidaciones contenidas en los mismos, podrá interponerse recurso previo de reposición ante la Alcaldía Presidencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de finalización del término de exposición pública, de acuerdo con lo que establece el artículo 14 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

El Burgo de Osma-Ciudad de Osma, 24 de junio de 2019.– El Alcalde, Miguel Cobo Sánchez-Rico. 1484

### **CIHUELA**

Tras la celebración de las elecciones municipales el día 26 de mayo de 2019 y habiéndose procedido el día 15 de junio de 2019 a la constitución de la nueva Corporación Local, se hace público el nombramiento como Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Cihuela a D. David Beltrán García, en virtud de Resolución de Alcaldía nº 16/2019, de 27 de junio de 2019.

Cihuela, 27 de junio de 2019.– El Alcalde, Ángel Beltrán García. 1481

### **DÉVANOS**

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 46.1, segundo párrafo, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se anuncia el nombramiento de D. José Tomás Martínez Martínez como Teniente de Alcalde de esta Corporación mediante Decreto de Alcaldía de fecha 18 de junio de 2019.

Dévanos, 25 de junio de 2019.– El Alcalde, Jesús Mayo Fernández. 1468

### **DEZA**

Tras la celebración de las elecciones municipales el día 26 de mayo de 2019 y habiéndose procedido el día 15 de junio de 2019 a la constitución de la nueva Corporación Local, se hacen públicos los nombramientos siguientes:

Tenientes de Alcalde, en virtud de Resolución de Alcaldía nº 34/2019, de 1 de julio de 2019:

- Primer Teniente de Alcalde: D. Ubaldo Pascual Alcalde Portero.
- Segundo Teniente de Alcalde: D. Jesús Carpintero Madurga.

Alcaldes de Barrio, en virtud de Resolución de Alcaldía nº 35/2019, de 1 de julio de 2019:

- Alcalde de Barrio de La Alameda: D. Daniel Garcés Casado.
- Alcaldesa de Barrio de Miñana: D<sup>a</sup>. María Esther Laguna Santos.

Deza, 1 de julio de 2019.– El Alcalde, Vicente Alejandro Alcalde. 1486

### **DURUELO DE LA SIERRA**

Tras la celebración de las elecciones municipales el día 26 de mayo de 2019 y habiéndose procedido el día 15/06/2019 a la constitución del nuevo Ayuntamiento, se hace público el nombramiento de D. Ricardo Asenjo Abad como Teniente Alcalde, a quien les corresponde sustituir



a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones.

Duruelo de la Sierra, 1 de julio de 2019.– El Alcalde, Alberto Abad Escribano. 1483

## FUENTECANTOS

Esta Alcaldía por Resolución de 26 de junio de 2019, dictada al amparo del artículo 46 del R.O.F., ha nombrado al siguiente Teniente de Alcalde:

- Primer Teniente de Alcalde: D. Benjamín García García.

Fuentecantos, 26 de junio de 2019.– El Alcalde, Juan Carlos García Hernández. 1472

## FUENTElsaZ DE SORIA

Esta Alcaldía por Resolución de 20 de junio de 2019, dictada al amparo del artículo 46 del R.O.F., ha nombrado el siguiente Teniente de Alcalde:

- Primer Teniente de Alcalde: D. Javier Laseca Gómez.

Lo que se hace público, por inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia*, al amparo del antedicho precepto legal.

Fuentelesa de Soria, 21 de junio de 2019.– El Alcalde, Raúl González Hernández. 1474

## GARRAY

Con ocasión de la vacante producida en el cargo de Juez de Paz sustituto del municipio de Garray, y dado que corresponde al Pleno del Ayuntamiento elegir las personas para ser nombradas Juez de Paz sustituto de este Municipio, de conformidad a lo que disponen los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y artículo 4 y 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Se abre un plazo de quince días hábiles para que las personas que estén interesadas, y reúnan las condiciones legales lo soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía.

Las solicitudes se presentarán en el Registro de entrada de este Ayuntamiento o bien mediante el procedimiento que regula el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En la Secretaría del Ayuntamiento puede ser examinado el expediente y recabar la información que se precise en cuanto a requisitos, duración del cargo, remuneración, etc.

En caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 101.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y el artículo 4 y 6 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, comunicando el acuerdo al Juzgado de Primera Instancia del partido.

Lo que se publica para general conocimiento.

Garray, 24 de junio de 2019.– La Alcaldesa, M<sup>a</sup> José Jiménez Las Heras. 1460

## LA LOSILLA

Por resolución de Alcaldía de fecha 17 de junio de 2019, dada cuenta de la Resolución al Pleno en sesión celebrada el día 20 de junio y en virtud de lo establecido en el art. 46 del Regla-



mento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales han sido nombrados Tenientes Alcaldes.

- Primer Teniente de Alcalde: Sr. D. José Luis Fernández Pérez.
- Segundo Teniente de Alcalde: Sr. D. Francisco Javier Carrascosa Fernández.

Lo que hace público al amparo del antedicho precepto.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2018, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

La Losilla, 24 de junio de 2019.– El Secretario, Arturo del Río. 1452

### MAGAÑA

Por resolución de Alcaldía de fecha 17 de junio de 2019, dada cuenta de la Resolución al Pleno en sesión celebrada el día 21 de junio y en virtud de lo establecido en el art. 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales han sido nombrados Tenientes Alcaldes.

- Primer Teniente de Alcalde: Sr. D. Juan José Redondo Carrascosa.
- Segundo Teniente Alcalde: Sr. D. Miguel Ángel Sanz Arancón.

Lo que hace público al amparo del antedicho precepto.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2018, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Magaña, 24 de junio de 2019.– El Alcalde, Fernando Marín Redondo. 1450

### NAVALENO

Por Resolución de Alcaldía de 2 de mayo de 2019, se aprobó la delegación de funciones de Alcaldía en el 1<sup>er</sup> Teniente de Alcalde D. Jaime Herrero de Jesús, el período comprendido entre el 6 y el 12 de mayo de 2019.

En virtud de los artículos 44 y siguientes del RD. 2568/86, en relación con la delegación de funciones, se publica el presente anuncio para conocimiento de los interesados.

Navaleno, 2 de mayo de 2019.– El Alcalde, Paulino Eduardo Herrero Amat. 1482

### ÓLVEGA

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA.- En uso de las atribuciones que me confiere la normativa vigente por la presente resuelvo designar a los siguientes Concejales como Tenientes de Alcalde:

- Primer Teniente de Alcalde, D. Francisco Javier Navarro Ganaza.



- Segundo Teniente de Alcalde, D. José Ángel Tierno Aranda.

- Tercer Teniente de Alcalde, D<sup>a</sup> Olmacedo Pérez Hernández.

Estas personas, junto con la Presidencia integrarán la Junta de Gobierno Local.

Asimismo resuelvo delegar todas mis atribuciones en la Junta de Gobierno Local, salvo las mencionadas en el artículo 21.3 y 71 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local, así como las siguientes que serán ejercidas por la Alcaldía: Dirigir, inspeccionar e impulsar los servicios y obras municipales; las demás que expresamente me atribuyan las Leyes y aquellas que la legislación del Estado o de la Comunidad Autónoma asignen al Municipio y no atribuyan a otros órganos municipales, siempre que se trate de atribuciones de mero trámite que no se presten a deliberación por el órgano colegiado, tales como solicitudes de devolución de ingresos indebidos, acometidas a la red de aguas, solicitudes de vados permanentes, y otras de análoga naturaleza, salvo que la Alcaldía considere conveniente someter el asunto a la consideración de la Junta de Gobierno Local.

La presente resolución entrará en vigor a partir de mañana. Publíquese en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Ólvega, 24 de junio de 2019.– La Alcaldesa, Elia Jiménez Hernández.

1467

## POBAR

Por resolución de Alcaldía de fecha 17 de junio de 2019, dada cuenta de la Resolución al Pleno en sesión celebrada el día 20 de junio y en virtud de lo establecido en el art. 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales han sido nombrados Tenientes Alcaldes.

- Primer Teniente de Alcalde: Sr. D. José Luis Casas Cascante.

Lo que hace público al amparo del antedicho proyecto.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2018, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Pobar, 24 de junio de 2019.– El Alcalde, Miguel Ángel Sanz Arancón.

1453

## PORTILLO DE SORIA

Esta Alcaldía, por Resolución de fecha 17 de junio de 2019, dictada al amparo del art. 21.2 de la Ley 7/85, Reguladora de Bases de Régimen Local, artículo 74.3 de la Ley 1/98, de 4 de junio, de Régimen Local de Castilla y León, y artículos 46 y 54.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha nombrado los siguientes Tenientes de Alcalde:

Primer Teniente de Alcalde: D. José Enrique Bartolomé Ayllón.

Lo que se hace público, por inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia*, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 46.1 del R.O.F.

Portillo de Soria, 17 de junio de 2019.– El Alcalde, José Julio Jiménez Gaya.

1457

**LA PÓVEDA DE SORIA**

Tras la celebración de las elecciones municipales el día 26 de mayo de 2019 y habiéndose procedido el día 15 de junio de 2019 a la constitución del nuevo Ayuntamiento, se hace público el nombramiento de D. Pedro Revuelto Durán como Teniente Alcalde, de este Ayuntamiento, a quién les corresponde sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones.

La Póveda de Soria, 24 de junio de 2019.– El Alcalde, Rubén del Río Pérez. 1459

**REBOLLAR**

Por Resolución de Alcaldía de fecha 20 de junio de 2019, ha sido nombrada:

D<sup>a</sup> Milagros García Las Heras, en el cargo de Teniente de Alcalde, lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Rebollar, 20 de junio de 2019.– El Alcalde, Jerónimo Crespo Crespo. 1470

**RENIEBLAS**

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 18 de junio de 2019 y, de conformidad con lo dispuesto en el art. 46 del R.O.F. (Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre), se ha nombrado Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento a D. Francisco Javier Sanz Sanz.

Renieblas, 25 de junio de 2019.– El Alcalde, Fernando López Farinos. 1480

**SAN LEONARDO DE YAGÜE**

El Pleno del Ayuntamiento de San Leonardo de Yagüe, en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de junio de 2019, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 3/2019, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del artículo 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

San Leonardo de Yagüe, 26 de junio de 2019.– La Alcaldesa, Belinda Peñalba Marcos. 1476

**VALDENEBRO**

Próxima a producirse la vacante en el cargo de Juez de Paz de este Municipio, y al objeto de proceder a la elección de la persona que vaya a ocupar dicho cargo, por este Ayuntamiento se efectúa convocatoria pública para que quien esté interesado en cubrir dicha vacante presente en el Ayuntamiento instancia, solicitando su elección durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.



De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, para ser Juez de Paz, se requiere ser español, mayor de edad y no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad que establece el artículo 303, de la Ley Orgánica 6/1985 del Poder Judicial.

Valdenebro, 18 de junio de 2019.– La Alcaldesa-Presidenta, M<sup>a</sup> Teresa Pérez Ramírez. 1464

-----

Estando vacante en el cargo de Juez de Paz sustituto de este Municipio, y al objeto de proceder a la elección de la persona que vaya a ocupar dicho cargo, por este Ayuntamiento se efectúa convocatoria pública para que quien esté interesado en cubrir dicha vacante presente en el Ayuntamiento instancia, solicitando su elección durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, para ser Juez de Paz, se requiere ser español, mayor de edad y no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad que establece el artículo 303, de la Ley Orgánica 6/1985 del Poder Judicial.

Valdenebro, 18 de junio de 2019.– La Alcaldesa-Presidenta, M<sup>a</sup> Teresa Pérez Ramírez. 1465

### VALDEPRADO

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 46.1, del segundo párrafo, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se anuncia el nombramiento de D<sup>a</sup> Sandra Castellano Zamora como Teniente de Alcalde de esta Corporación mediante Decreto de Alcaldía de fecha 15 de junio de 2019.

Valdeprado, 19 de junio de 2019.– El Alcalde, Alfredo Castellano Zamora. 1469

### VALTAJEROS

Por resolución de Alcaldía de fecha 17 de junio de 2019, dada cuenta de la Resolución al Pleno en sesión celebrada el día 19 de junio y en virtud de lo establecido en el art. 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales han sido nombrados Tenientes Alcaldes.

- Primer Teniente de Alcalde: Sr. D. José Ángel González Cuesta.
- Segundo Teniente de Alcalde: Sr. D. Pedro Javier del Río González.

Lo que hace público al amparo del antedicho precepto.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2018, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Valtajeros, 24 de junio de 2019.– El Secretario, Arturo del Río Pérez. 1454